

CRONICA DE URGENCIA DE UN PLENO CANTADO

Y...muerto el perro, ¿se acabó la rabia?

SANTA CRUZ

J.B.

En el porche del Parlamento, bajo la techumbre que aguantan seis gruesas columnas, comenzaba la mañana con cierto desasosiego. Era un pleno "de cuarto de hora", pero de los que dejan huella. Y algo de tensión —aunque no tanta como hace sólo unas semanas— se ventilaba en los largos prolegómenos de un pleno emplazado para las once y media que comenzaba en torno al medio día, con puntual retraso. Tensión en los diputados que tenían que levantar el brazo frente a las cámaras fotográficas, frente a la atención popular, después de lo que ha llovido. Y tal vez, como le decía a un periodista la mente lúcida de José Juan Rodríguez, más que nada desesperanza; una especie de desquite sobre el final de este túnel por el que, para algunos, vamos todos con la cabeza por delante.

Antonio González Viéitez y Antonio Sanjuán, a la izquierda del patio, como Dios manda, intercambiaban notas de color sobre la mañana parlamentaria. José Juan Rodríguez, secretario de Organización del PSC-PSOE, apareció con la tez morena cual Julio Iglesias, motivo más que suficiente para que alguien le preguntara si estaba quemado. "No es del último comité regional", advertía. Pero alguno salió quemado. Y mientras Juan Alberto Martín y Fernando Fernández se saludaban con cortesía, entre una nube de reporteros de la radio, Rodríguez sentenciaba la mañana citando a Bertold Brecht. "Afortunado el país que tiene héroes?... ¡Desgraciado el país que los necesita!". Y en eso que suena el timbre llamando al pleno. Y los héroes entran en el salón de plenos donde, arriba, en la tribuna de invitados, Carmelo Artiles ha montado una guardia de media hora —santa paciencia— sentado y libro en mano, esperando que la historia pusiera firma a la guerra de las Universidades.

No hubo gritos. Ni pancartas. Ni exaltados en la calle. Ni atisbos siquiera de indignación popular. El pleno de las Universidades canarias pasó ayer por Santa Cruz sin pena ni gloria. El pueblo militante y revuelto, que gritó primero como aviso y después "basta ya", estaba ayer de compras, en la oficina, buscando aparcamiento, haciendo colas o caminando por el centro comercial de la ciudad, ajeno, lejano, frío, desatento del otro drama político que sonaba a golpe de voto en el Parlamento. El globo universitario, desinflado, acabó posándose casi sin ruido, depositado sobre el salón de sesiones de la cámara legislativa regional. Al final no hubo tracas. Caras largas y sonrisas contenidas. Nadie quería ser triunfador aunque todo el mundo sabía quienes eran los derrotados. Sic transit gloria mundi. Las Palmas tiene universidad.

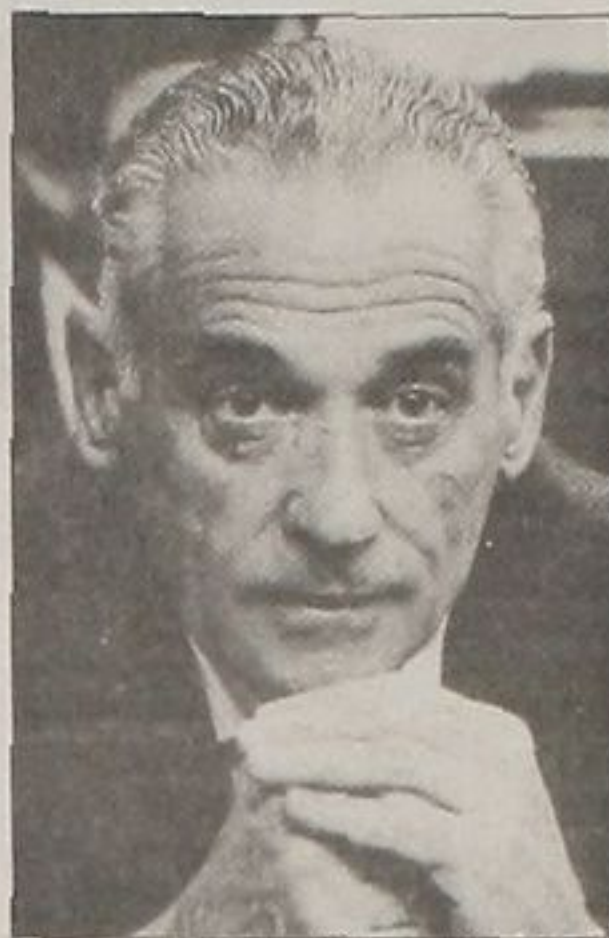
DOS CARAS TIENE LA VIDA

En poco más de media hora ocurrió lo previsto. La ley salió adelante. Los diputados socialistas votaron en bloque a favor de la reordenación universitaria de Canarias y zanjaron una de las más dolorosas crisis de su partido. Tal vez se refería a eso el diputado del CDS, Domingo González Arroyo, hombre de delicado verbo y fina sensibilidad a quien muchos llaman cariñosamente "el marqués de La Oliva", que gritaba en el pasillo, nada más acabar la votación, eso de "muerto el perro se acabó la rabia". El difunto perro universitario no había dado, sin embargo, su postrer ladrido. Después del via crucis del Parlamento comenzaba el del Gobierno. Y Lorenzo Olarte, con cara de saberlo, salía pasadas las doce y media del salón de plenos con el corazón de un diputado grancanario brincando de alegría y el rostro de circunstancias de quien ve en baranda la estabilidad del invento regional que preside. "Para un Parlamento es un hecho normal dictar una ley, aunque es lamentable que ésta no se produzca en consenso, que sería lo deseable", advertía el presidente que, metido en legalidades, señalaba también que las leyes hay que aceptarlas en posición de firmes y proceder a su cumplimiento.

Dibujaba Olarte, en el pasillo, un panorama de coexisten-

cia universitaria ante los micrófonos de la radio mientras sus asesores le reclamaban —que cuanto menos hable hoy, mejor, tú— para mejores causas. Y detrás su vicepresidente, Alvarez Pedreira, decía que era un día triste para Tenerife y para Canarias. No para Jerónimo Saavedra cuyos diputados, unidos y supervivientes, se dispersaban lentamente del salón de plenos, tras la votación. "En esta ley no hay inconstitucionalidad de ningún tipo. No se crea ni se suprima ningún centro", señalaba. "Por encima de las pasiones, es una ley que reorganiza, racionaliza y equilibra y a partir de ahí las dos universidades van a ser mejores con los mismos recursos que tienen hoy. Con la reorganización, con los mismos recursos de hoy, la calidad de la enseñanza puede mejorar". Jerónimo Saavedra no tiene "complejos" en decir que la ley insulariza a las universidades canarias —"y no las provincializa, como dicen los insularistas que parece que tienen miedo de esa palabra"— y en afirmar que "eso es bueno". "Muchos servicios están insularizados y en consecuencia por qué no se iba a insularizar el servicio universitario. El que lanza vientos dicen que cosecha tempestades. Eso es lo que le ha ocurrido a los insularistas en este terreno y a lo mejor no va a ser el último".

Y todo eso sin mover una ceja. Allí, parado en el rectángulo de sesiones deshabitado,



El consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas, durante la sesión parlamentaria de ayer.

Pedro Peris

donde al otro extremo, con cara de circunstancias, se planta Manuel Hermoso, un líder que, al pasar Saavedra, extiende su mano masculina una especie de saludo de guerra: "Ya sabes que no estoy de acuerdo, pero felicidades Jerónimo". Se ha acabado el partido. Todos a la caseta.

"Los rostros son expresión de los sentimientos —dice Hermoso en los micrófonos de la radio— y mis sentimientos en este momento son de verdadera tristeza. Esta es una ley mala, inconstitucional, que no defiende el futuro de nuestros hijos". Y entonces se le pregunta por el Gobierno. Hermoso tuerce más el gesto. "Desde el punto de vista lógico, dado que este tema no estaba en el pacto, no tiene por qué afectarle. Claro que en base a lo que AIC se plantea con respecto a la votación de hoy puede reconsiderarse alguna posición. No lo sé".

LA EXPRESION Y LA REPRESION

Y luego, afuera, en el patio, Fernando Fernández que estrecha lazos con la prensa na-

cional. El nuevo presidente insular del CDS tinerfeño, el nuevo portavoz del grupo parlamentario centrista —¿quién decía que estaba retirado Don Mendo?— lleva el escudo del Gobierno en la solapa de la chaqueta. Y le está sacando brillo. Ayer, también tenía las circunstancias dibujadas en la palabra. "Me hubiera gustado que hubiera sido un día de alegría en todas las islas. Hoy es un día de alegría en Gran Canaria, estoy seguro, pero también estoy seguro que es un día triste en Tenerife. Y lo lamento. La ley no resuelve el conflicto universitario que se traslada a otro terreno de juego. Alguna vez he dicho que cuando los políticos son incapaces de resolver un conflicto y tienen que entrar los tribunales, es la mejor expresión del fracaso de los políticos".

Pero para que no acabara la mañana así, con resignación y masedumbre, apenas daban las trece horas se inauguraba una rueda de prensa en la sala de las comisiones. Antonio González Viéitez (ICU), José Juan Rodríguez (PSOE), Miguel Cabrera (Asamblea Mayorera), Carmelo Ramírez (AC-INC) y Eustaquio Santana (independiente), convocaban a los medios informativos para condenar el "fascismo" de los medios informativos. Concretamente de un medio informativo tinerfeño —el rotativo El Día en palabras de Ramírez— que, a decir de los diputados, ha participado activamente en una campaña de "coacción y presión" hacia los parlamentarios. "Determinadas fuerzas" encaramadas en "determinados órganos" han querido restar soberanía al Parlamento, en opinión de estos portavoces que acusaron directamente al presidente de la cámara legislativa, Victoriano Ríos, porque había perdido toda su "fuerza moral" al no dimitir de su cargo cuando el partido que le apo-

ya, las AIC, se negó a firmar una declaración institucional de condena de las ya citadas coacciones.

Antonio González Viéitez señaló que Ríos, procedimentalmente hablando, no podía incluir la declaración en el orden del día porque no había consenso. Pero de nada le valió al presidente este abogado defensor. Para José Juan Rodríguez, el deber "moral" de Victoriano Ríos es marcharse porque "a los parlamentarios no se les puede perseguir en razón de sus opiniones". "Si el presidente permanece ahí es que está al servicio de las AIC. Y entonces se ha producido la quiebra de ese principio moral que tiene todo presidente de ser árbitro, componedor de posiciones, en el Parlamento". Para los portavoces, la libertad de expresión no justifica la necesidad de recurrir "al insulto, la descalificación o el chantaje".

La declaración institucional no se firmó por discrepancia de opiniones sobre su contenido —en unos casos— o porque ni querían oír hablar de ella —en otros— en la junta de portavoces. Las tormentas nunca se acaban, sólo descansan. Al mediodía de ayer el sol luchaba por salir de entre las brumas. El Parlamento se vaciaba de gentes. Algunos diputados socialistas de Tenerife salían con escoltas porque, según Rodríguez, les están acosando en sus casas particulares.

En la esquina de la Plaza del Príncipe, al lado del quiosco que vende periódicos y revistas y novelas de Carlos de Santander y Marcial Lafuente Estefanía —y las cambian por unas pocas pesetas— un estudiante se tumbaba a la bartola con un libro en las manos. La página abierta por José Luis Parnas. Y al fondo del poema una despedida. "Cuando los niños juegan a la guerra, qué tristeza".

UN "SUEÑO CENTENARIO", SEGUN ARTILES

Satisfacción en Gran Canaria por la Universidad

LAS PALMAS
EFE

El presidente de la Comisión Pro Universidad de Las Palmas, Antonio Marrero, dijo ayer que "hoy es un día grande para la región canaria y para la democracia".

Marrero consideró que "a partir de hoy ya se puede decir que existe universidad en Las Palmas", y entiende que "ya es exigible instar al Gobierno para que elabore los decretos que desarrollen las dos universidades desde la concepción de "completas y regionales".

El presidente de la promotora mostró satisfacción por la votación de los miembros del Parlamento de Canarias y dijo que los diputados se merecen su felicitación.

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Carmelo Artiles, dijo ayer que la aprobación de la Ley es "ver hecho realidad un sueño centenario", y mostró su satisfacción por haber presenciado la votación en el Parlamento.

Para Artiles, lo importante ahora mismo es aplicar la Ley y avanzar rápidamente en su desarrollo, y desechó la tesis de que la creación de una universidad completa en Las Palmas de Gran Canaria fomenta el pleito insular, porque, a su juicio, "nadie se va a llevar nada de la Universidad de La Laguna".

Calificó la sesión parlamentaria de "un hecho histórico para Canarias" porque entiende que se ha aprobado "la última asignatura pendiente del pleito insular", al haber acabado con el desequilibrio universitario, que calificó de "ofensivo para los grancanarios".

El presidente de la Fundación Universitaria

de Las Palmas, Juan Díaz, manifestó ayer que habría que guardar un minuto de silencio "por todos los años de retraso" con que llega la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Díaz señaló que se encontraba "muy contento", y que en estos momentos recordaba "a las miles de personas" que han luchado para conseguir la creación de la Universidad.

Consideró que con la aprobación de la Ley se benefician las dos Universidades canarias y opinó que es "vergonzoso" recurrir una Ley que crea cultura.

El presidente de la Fundación Universitaria dijo que en principio no está previsto ningún acto en especial para celebrar la resolución parlamentaria ya que, afirmó, "no tenemos que cantar ninguna victoria, ni la Universidad de La Laguna ninguna derrota".

El presidente insular del Partido Popular de Gran Canaria, Felipe Baeza, considera que la aprobación de la Ley supone "una página nueva para la construcción de Canarias, no sólo para la Universidad".

Para Baeza, en la sesión plenaria del Parlamento de Canarias en la que se ha aprobado la Ley, "han triunfado los planteamientos regionalistas sobre los insularistas", y apuntó que "la actitud de las AIC debe ser impresentable en esta Cámara".

Baeza indicó que "dentro de cuatro meses los ciudadanos de Tenerife comprenderán que no les va a faltar nada ni se va a perjudicar a la Universidad de La Laguna", a la que se van a adscribir los centros ubicados en Tenerife que actualmente pertenecen a la Politécnica.

EL RECTOR DE LA POLITECNICA CREE EN UN NUEVO DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS

Francisco Rubio Royo: "Una esperada y gran noticia"

LAS PALMAS
EFE

Para el rector de la Universidad Politécnica de Canarias (UPC), Francisco Rubio Royo, la aprobación de la ley de reorganización universitaria es "una esperada y gran noticia", que puede dar lugar, en un "espíritu de entendimiento", a un desarrollo "como no ha habido nunca" de las universidades canarias.

Rubio señaló que esta "noticia" se debía haber producido hace muchos años, pues lo único que se pedía era tener capacidad de decisión para el acceso a la enseñanza superior.

Destacó que el Gobierno ha de "acertar" en el desarrollo de la ley para evitar, en lo posible, que prosperen los recursos que ya se están preparando y que puede presentar la Universidad de La Laguna, que dilatarán "aún más las expectativas y ansias del pueblo de Gran Canaria".

Ante los posibles recursos anunciados, que presentarán tanto la Universidad de La La-

● Rubio advierte que las necesidades de financiación de los centros de La Laguna en Gran Canaria tendrán que ser cubiertas por el Gobierno en una programación plurianual

guna, como agrupaciones políticas y un profesor de la Politécnica, el rector considera conveniente que desde la isla de Gran Canaria se organice un equipo de juristas que estén al tanto de las acciones que haya que emprender para impedir que prosperen los recursos a la reorganización universitaria.

Rubio dijo que también es necesario hacer un estudio de la realidad actual de los centros de la Universidad de La Laguna en la isla de Gran Canaria, para evaluar las necesidades que tienen los distintos capítulos que forman los presupuestos de sus centros y departamentos universitarios.

La financiación que precisen las necesidades de esas instalaciones, advirtió el rector, no será fruto del modelo

aprobado en el Parlamento de Canarias, sino consecuencia de carencias por no haber sido atendidas de forma adecuada en persona, gastos corrientes, formación del profesorado e inversiones.

Vistas las deficiencias, añadió, habrá que hacer una programación plurianual que las vaya cubriendo de acuerdo con las disponibilidades económicas del Gobierno.

El rector de la Universidad Politécnica de Canarias se congratuló de que la decisión del Parlamento "haya caído hondo en la sociedad canaria", pues ha recibido hoy numerosas felicitaciones de representantes institucionales, personalidades y de particulares, junto a compañeros de la UPC.